

COMUNICADO PÚBLICO

Sobre la situación en la comunidad de Puerto Mesitas, municipio de El Carmen de Bolívar

Fecha: 23 de mayo de 2025

Las organizaciones sociales, de derechos humanos y la comunidad firmante de este comunicado, manifestamos nuestra profunda preocupación ante la reciente **incursión de la Infantería de Marina** en la comunidad de **Puerto Mesitas**, ubicada en el municipio de **El Carmen de Bolívar**, departamento de Bolívar.

Reconocemos y valoramos los mandatos y acciones que realiza la Fuerza Pública, para proteger a la población, sin embargo, las operaciones militares, se deben realizar con una adecuada coordinación con las autoridades civiles, con información clara a la población, a fin de que no se ponga **en riesgo los derechos fundamentales de las y los habitantes** de la región, especialmente en un contexto de conflicto armado, alta vulnerabilidad histórica y social.

Recordamos que el Estado colombiano, a través de sus fuerzas militares y de seguridad, tiene la obligación de actuar **respetando plenamente los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH)**, especialmente en zonas con presencia de población civil.

Exigimos:

1. Que las autoridades competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, verifiquen de manera urgente los hechos ocurridos y la situación actual de la comunidad.
2. Que la Infantería de Marina y demás fuerzas armadas **garanticen el respeto a los derechos de la población civil**, evitando cualquier acción que pueda constituir una violación al DIH.
3. Que se informe de manera pública y clara sobre los objetivos y el alcance de la operación realizada en Puerto Mesitas.
4. Que se garantice la participación de la comunidad y sus líderes en cualquier proceso de seguimiento y verificación de la situación de derechos humanos.

Hacemos un llamado al Presidente de la República, Gustavo Petro y al Ministro de Defensa, para garantizar los derechos de la población. Al tiempo que solicitamos a la autoridad departamental, nacional e internacional, a los organismos de control y a las organizaciones defensoras de derechos humanos a estar atentas y brindar acompañamiento a las comunidades de Montes de María, teniendo en cuenta las conductas y procedimientos inadecuados de la Fuerza Pública en ocasiones anteriores, y a la situación de vulnerabilidad que continúan siendo afectadas por la militarización y la falta de garantías efectivas para una vida digna, segura y la permanencia en el territorio.

La protección de la vida y la dignidad humana debe estar por encima de cualquier operación militar.

Atentamente,

PROCESO ETNICO - CAMPESINO DE LOS MONTES DE MARIA

MARCHANTES